

FERRO  
CARRILES.

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
4:25, 8 mañana y 2:30 tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla  
4:45, 8:15 mañana, y 4:20 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor  
3:30, 8:45 mañana y 3:15 tarde.  
De La Puebla á Manacor  
8:45 mañana y 3:15 tarde.  
De Palma á Inca 4:40 tarde (mixto).  
De Inca á Palma 3 mañana (mixto).

## LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Máres 4 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.  
En la Administracion.  
IMPRESA DE BARTOLOMÉ ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

## LA OPINION.

La guerra entre la gente Canovista y Campista va tomando serias proporciones, y se tira á bala rasa. Sin añadir nosotros una palabra, lea nuestros suscritores lo que copiamos de nuestro querido colega *El Globo*:

*El Tiempo*; es decir, el señor conde de Toreno:

«El señor Cánovas y sus amigos, sin excepcion, han apoyado al señor Martinez Campos y hoy le respetan y aprecian en alto grado como merecen sus servicios: si las circunstancias obligaron al presidente del Gabinete anterior á dimitir, no fué empujado por nadie, sino espontáneamente, por diferir de algunos de sus compañeros en cuestiones de apreciacion: diferencias que éstos lamentaron quizá más que el señor Martinez Campos.»

La *Gaceta Universal*, ó lo que es lo mismo, los leales amigos del general Martinez Campos.

«Pues qué, ¿no están tan recientes ciertos acontecimientos? ¿Puede acaso el partido conservador enorgullecerse con contar en su seno al general Martinez Campos?»

Y si el general Martinez Campos no pertenece al partido liberal conservador, y si está enfrente de este partido y de la situacion actual, ¿cómo decir que la gloria y el mérito de la pacificacion de Cuba y de España es todo entero de esta situacion, y que no cabe parte ninguna en ella á las oposiciones, cuando en la oposicion está naturalmente quien la realizó, y en la oposicion están los hombres que tanto contribuyeron á ella cuando ocuparon el poder?

¡Los grandes ideales! Si hubiera algun partido en cuya formacion menos influencia haya tenido la aspiracion á los grandes ideales; si hubiese habido en España una situacion política que se haya cuidado menos de las grandes aspiraciones de nuestro pueblo y de los destinos que la historia y el propio carácter asignan á nuestro pueblo que el partido liberal conservador y que la situacion actual, seria menester renegar de todos nuestros partidos.

Medrados estaríamos si todos los grandes ideales á que debemos aspirar, estu-

viesen comprendidos en la política del señor Cánovas. ¿En dónde están?

No, no es en esta política en donde hay que buscarlos; no, no es en esta política personalísima é interesada en donde se podrá encontrarlos; no, no es en esta lucha de egoísmos y de miserias en donde pueden revelarse. Los grandes ideales se revelan y viven en otra esfera más amplia y se desenvuelven é informan la opinion en otra atmósfera más pura.»

Como nos entusiasma eso de los grandes ideales, de la esfera más amplia y de la atmósfera más pura, prometemos nuestro modesto apoyo á la *Gaceta Universal* hasta conseguirlo.

Por lo demás, los amigos del general Campos ya contestan á *El Tiempo*, lo mismo á *La Política* y demás diarios ministeriales. Lo que estos llaman diferencias en cuestiones de apreciacion, califican aquellos de lucha de egoísmos y de miserias.

La situacion liberal-conservadora va entrando en el periodo de las graves complicaciones.

Copiamos de *La Discusion* el siguiente escrito que se refiere á nuestra provincia.

Parece que ese obispo de Menorca, modelo de *tolerancia* y *celo evangelico*, se empeña cada dia en crear un conflicto.

Gobiernos ha habido en España que han sabido enseñar á los Obispos el camino de la frontera, cuando estos han querido imponerse y crear conflictos, pero el de Menorca hártlo conoce que el Gobierno actual es de otra leña que aquellos, y por esto obra como se le antoja.

Historia de una reclamacion diplomática. Dice *El Diario Español*:

«Algunos periódicos franceses hablan de un incidente diplomático surgido entre el gobierno de S. M. y el de la vecina República. Hé aquí la version que del asunto dan aquellos órganos de la prensa.

Hace ya no pocos años, el gobierno francés obtuvo del de España el permiso para instalar en Mahon un hospital donde atender á la curacion de los soldados pro-

Su conclusion fué la siguiente:

—Si yo me matase, mi suicidio fuera el resultado, ó mejor dicho, la resultante de la voluntad de Dios y de la mia. En efecto; Dios piensa en nosotros, puesto que nuestra alma es una emanacion directa de su esencia. Si me asalta, pues, la idea de apresurar el momento en que yo abandonaré mi forma actual, es á Dios á quien la debo. Yo quedo dueño por mi libre arbitrio, de discutir, rechazarla ó de admitirla. Sucede con esto lo que con una enfermedad que es insignificante, peligrosa ó mortal, y cuyo germen está en nosotros mismos. Si esa idea se agita dentro de mí sin turbarme, es ella insignificante; si ella me inspira una resolucion funesta, es ella peligrosa; si ella se ha apoderado de mí hasta el punto de obligarme á ejecutar mi resolucion, es ella mortal.

—Felizmente, le dije de una ma-

cedentes de la Argelia, y tambien un cementerio donde dábese sepultura á los restos de aquellos que sucumbian víctimas de las enfermedades contraídas bajo el ardiente clima africano.

Posteriormente, habiendo variado el sistema curativo de sus soldados enfermos, el gobierno francés hizo donacion á España del hospital, y trató de adquirir á perpetuidad el terreno en que habia establecido el cementerio. El dueño del mismo, que habia consentido en adquirirlo, se negó siempre á la venta y vista está tenaz resistencia, el cónsul de Francia solicitó del gobierno civil de las Baleares el permiso para trasladar al cementerio general de Mahon los restos de los soldados franceses, alegando para ello, no solamente la absoluta negativa del dueño del terreno en venderlo, sino que el cementerio presentaba de dia en dia mayor estado de desmoronamiento y degradacion, siendo continuo el peligro de ser profanado.

Sometido el asunto á la autoridad eclesiástica, el señor obispo de Menorca se opuso á la traslacion solicitada, fundando se en que no aparecia demostrada la seguridad de que aquellos restos humanos fuesen, en su totalidad, los de individuos que en vida pertenecieron á la religion católica, apostólica, romana.

Añaden los periódicos franceses que en razon á haber sido del todo inútiles cuantas gestiones ha practicado el cónsul de Francia en Mahon, cerca del señor obispo, para hacerle desistir de su resolucion, ha significado á su embajador en esta corte, que someta los hechos á la consideracion del gobierno de S. M., y trate de obtener una resolucion contraria á la que opone la exageracion de los escrúpulos que embargan el ánimo del prelado.

Ignoramos por completo los hechos; pero sí podemos asegurar á nuestros estimados colegas de allende los Pirineos, que si el dignísimo embajador de Francia, señor Jaurés, ha acudido respecto de este asunto ó de cualquier otro, al gobierno de S. M., hallará la más benévola acogida y la seguridad de una pronta resolucion que concilie los derechos y el respeto que se deben á todos los intereses.»

¿A los intereses del obispo de Mahon? Es probable que estos sean los del ministerio, que, para ser lógico en este caso, debe inspirar su conducta en el recuerdo

nera vulgar, no os hallais aun vos en estado de acudir á tan tristes medidas.

—Nadie sabe lo que puede suceder, replicó. Creedme, los árabes tienen razon: lo que Dios hace, bien hecho está.

—Amen, repuso riendo y cambiamos la conversacion.

En medio de esas intimidades fué que nos pasó el dia, y si se me pregunta como he podido recordar despues de dos años todos esos detalles, contestaré que cuando se viaja, esos encuentros son bastantes raros para convertirse en pequeños sucesos, de los cuales cada particularidad se graba en la memoria, y además la muerte terrible de ese pobre Juan-Marc me obligó á reunir, por reflexion, en mi memoria todo lo que habia tenido lugar entre él y yo.

Al dia siguiente, apenas amanecia, los dos, encaramados sobre nuestros dromedarios, despues de

del célebre sub-gobernador de la insula el inolvidable Castañeira.

Nos parece imposible que la prensa, sea absolutista, reaccionaria, ó como se llame, no quiere corregir su lenguaje, siempre dispuesto á lanzar el insulto, cuando se trata de personas notables que figuran en el partido liberal. Ataquen en buen hora los principios y dejen de herir á las personas.

Hay un código que es de todas las naciones y de todos los partidos, y este es el de la educacion y buenas formas. ¿Porqué lo tienen en tan completo olvido, la mayor parte de los periódicos neos de España?

De la *Discusion* copiamos lo siguiente:

«*La Fé*, en su seccion de Extranjero, no pierde ripio para zaherir á la nacion vecina y á sus más ilustres personajes.

Grevy, Ferry, Gambetta, Blanqui y otros son los protagonistas de su último anatema, juzgándolos á su capricho, y termina al fin sus místicas jeremiadas anunciando á sus lectores que el aniversario del asesinato del conde de Chambord se dirá una misa en Colombes, cerca de Paris, á la que asistirán un gran número de realistas sin armas, probando así su adhesion y su respeto al príncipe que (pásmense nuestros lectores), por desgracia de Europa, no ocupa aún el trono de sus mayores.

Con sentimiento venimos observando que la hidrofobia absolutista de nuestro colega le lleva á exajeraciones lamentables, y aún esperamos leer en sus primeras columnas unas letanias á lo *Siglo Futuro*, en las que sus fanáticos suscritores publiquen el insulto ó la injuria que mejor les cuadre en contra de todo el orbe democrático, y acompañados, por supuesto, de su correspondiente óbolo para el dinero de San Pedro, condicion *sine qua nequaquam*.

Ya es hora, nos parece, de que los constitucionales comprendan su posicion, y vemos que así sucede por el suelto del ilustrado y apreciable colega constitucionales «Los Debates» que publicamos:

habernos dado un buen apretón de manos, prometiendo volvernos á encontrar en Kénéh para llegar juntos al Cairo, tomó cada uno su ruta, él con direccion al Nilo, y yo hacia la orilla del mar Rojo.

Ocho dias despues, una tarde, cuando acababa yo de regresar á Kénéh, al entrar en mi barca, el reis me entregó una carta que, según él decia, un viajero habia escrito para mí. Esta carta era de Juan-Marc, y hela aquí:

«A pesar de mi promesa, me marché sin esperaros, y dad de bello gracias á Dios, porque lo mismo solo que á vuestro lado, no hubiera podido vencer la tristeza que me anonada. Dos años ha que pasé por Kénéh, y en aquella época guardaba aun en mí una esperanza ahora perdida para siempre; cuando he entrado ahora de nuevo en esta ciudad, donde habia antes permanecido una semana, donde

## MEMORIAS DE UN SUICIDA,

4 RECOGIDAS Y PUBLICADAS POR  
MÁXIMO DU CAMP.

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS,

PARA EL FOLLETIN DE LA OPINION.

Cuando ideas semejantes se discuten, cada argumento tiene su réplica. Yo argumentaba, y Juan-Marc replicaba; yo decia nó, él decia sí.

—Teneis derecho para retirar una fuerza cualquiera de la circulacion? exclamé.

—Vive Dios! contestó, si la circulacion me arrastra donde no quiero ir.

—Hé aquí el fatalismo.

—Sí, pero yo me mato para hacer un acto de libre arbitrio, y restablezco el equilibrio.

SECCION LOCAL.

«Para los constitucionales y centralistas no hay nunca puerta franca que los conduzca al poder; y si alguna vez se ha entreabierto algun postigo, ya cuidan los conservadores liberales de tapiarlo con la mayor crueldad.»

Pues lo que deben hacer los constitucionales, para no renunciar á su abolego, saber ponerse en actitud para entrar por la ventana, si encuentran siempre cerrada la puerta.

De un apreciable colega de Madrid tomamos la siguiente noticia.

«Los jesuitas que en Barcelona piensan levantar un convento-colegio, parece que no andan escasos de dinero. Han pagado el terreno donde se ha de levantar el edificio á un crecidísimo precio, alguno hasta ocho duros el palmo cuadrado; y para probar que la cuestion de cuartos no les arredra, hacemos constar que por una de las parcelas compradas al Sr. Pascual y Casas, pagaron la cantidad de 30.000 duros. Para concluir, diremos que para primeros gastos han recibido 500.000 duros, y que no tardarán en recibir otra cantidad igual.»

Ya se conocen ahora por donde andan las fuentes de prosperidad que echábanos de menos hacia tiempo.

«Cuanto dinero de ese se destinará á aliviar la miseria de los pobres? Nos parece que servirá mas bien para hacer verter lágrimas á algunas familias que se verán desunidas por la mano jesuitica, que segun es costumbre, se encargará de presionar conciencias timoratas ó impresionables almas.

Podríamos citar algunos casos, si no debiéramos guardar ciertas consideraciones, á las cuales no se debe faltar nunca.

Causa espanto ver la situacion del Tesoro de Cuba; no puede ser ella más afflictiva.

El señor ministro de Ultramar ha remitido al Senado, á petición del Sr. Ruiz Gomez el estado de la deuda de Cuba, y alcanza á la fabulosa cifra de 426 millones 834.419'25 pesos oro y 45 millones 300.076 pesos fuertes papel.

No cabe ante tan aterradora noticia decir una sola palabra.

De «La Iberia» copiamos esas líneas:

«El Siglo Futuro,» que ve las tinieblas en plena luz, sostiene la siguiente posición, que no calificaremos porque á si propia se califica.

«Las Ordenes religiosas fueron inspiradas por el Espíritu-Santo para resolver las cuestiones sociales conforme se iban presentando.»

Nunca hemos oido impiedad del calibre de la que lanza el «Siglo Futuro» en las anteriores líneas.

Ya estamos tan acostumbrados cada día á leer las impías elucubraciones de la prensa neo-católica, que una impiedad mas no nos sorprende. A todo se acostumbra uno.

«habia contestado á cartas escritas por una mano ya helada por la muerte, he sentido brotar en mi corazón el germen de antiguos dolores, y he huido de aquí para alejarme de un implacable recuerdo que no obstante llevo siempre conmigo. En muchos lugares encuentro tambien vestigios de mi vida miserable, y entonces huyo volviendo la vista, como si así creyera que ellos no debian seguirme, esos queridos fantasmas que pueblan mi espíritu. Perdónadme; la costumbre de una soledad cuasi constante, me ha permitido el poderme abandonar sin reserva alguna á los sentimientos que me dominan; en la actualidad me encuentro sin fuerza y cuasi sin voluntad para reprimir mis penas ó mis alegrías; me dejo arrastrar por su corriente, absorbo en mi pensamiento, del cual nada puede distraerme, y pronto á lle-

Ante numerosa y escogida concurrencia celebróse anteayer como estaba dispuesto, la vista de la denuncia entablada contra nuestro estimado colega *El Demócrata*, por la publicacion del telegrama en que anunciaba ser inminente una insurreccion en Cuba.

El Sr. Fiscal de imprenta en su acusacion, quiso demostrar que el telegrama objeto de la denuncia constituia delito, por entrañar alarma y perturbacion no solo en esta isla, sino en Madrid, donde reside el Gobierno central: perturbacion aqui, por los intereses y seres queridos que en aquella Antilla se poseen; y alarma en la corte por ser de un efecto trascendental para el Gobierno y el pais la publicacion de un telegrama falso: apoyado en estas razones y fundado en un artículo citado por la ley, pedia al Tribunal la suspension por 20 dias, y gastos de costas para nuestro querido colega.

Usando la palabra el abogado defensor, Don Francisco Pou, empezó, no solo pidiendo fallo absolutorio para el periódico *El Demócrata*, sino demostrando, y aun afirmando que, lejos de incurrir en delito, tal vez la publicacion del telegrama, con sus variantes, debidas á error involuntario del cajista, hayan producido, no alarma en las clases interesadas, sino, por el contrario, suponer un medio casi seguro de descubrir la sociedad secreta de negros de Santiago de Cuba que nos anunció el telegrama, en cuyos estatutos se consignaba la matanza de los blancos, y en cuyo descubrimiento se habian apresado 54 miembros de tan siniestra asociacion.

Y esto habiendo afirmado antes, que el telegrama equivocado, no solo, en su sentir, era hasta cierto, que la insurreccion no era inminente, sino que en realidad existia, puesto que muy á menudo se leian telegramas anunciando la presentacion de tal ó cual partida procedente del campo insurrecto.

Solo este hecho, digno de mayor cuenta por parte del Tribunal, creemos suficiente para que este acceda á lo demandado por el defensor.

A mayor abundamiento, quiso demostrar, y lo demostró, que, siendo todos, absolutamente todos, susceptibles de equivocaciones, citando al efecto el oficio mismo del Sr. Fiscal al Director del periódico denunciado, que databa del mes de Enero de 1879, creia hasta ridículo denunciar esta falta, hija del error, cuanto mas la falta involuntaria del cajista, poniendo ó componiendo Cuba en vez de Cabul.

Solo un espíritu, dijo, de mala comprension, por parte del Secretario del Gobierno civil, hoy Gobernador interino de la provincia, hace que el dignísimo señor Fiscal de imprenta haya denunciado el periódico *El Demócrata*, pues que á no ser por su oficio incitatorio, tal vez hubiera pasado desapercibido dicho telegrama, como así fué, segun se desprende de la poca impresion causada en la opinion pública, ni aun en el Gobierno, pues que los fondos públicos, lejos de descender van en alza; y muy bien pudiérase atribuir al parte equivocado de *El Demócrata*, acertando, este, por lo mismo á tocar la flauta por casualidad.

Seáme permitido, continuó, citar, en

«gar á ser, cuando ménos, fatigoso para aquellos que me rodean sin conocer á fondo mi naturaleza inquieta y á veces ruda. Yo no os hubiera servido más que de triste compañía; yo os evito e te disgusto; no podeis quejaros. Espero que nos volveremos á encontrar, ya sea en el Cairo, si allí vais pronto, ya sea en París, ese punto de reunion general de todos los viajeros, cuando habreis concluido vuestras correrías á través del viejo mundo. No borreis de vuestra memoria ese corto dia que hemos pasado sobre las gradas del pozo de los Pichones! Seria feliz si os volviésemos á ver y pudiese entregarme á toda la simpatía que me habeis inspirado, estad seguro de ello.

«Hasta la vista, pues, sino en esta vida, al ménos en la otra.»

Esta carta me sorprendió y me inquietó; su última frase parecióme una especie de invocacion dirigida

justa defensa del periódico citado, y con datos recientes, la prevencion que contra *El Demócrata* parece tiene el Secretario del Gobierno civil, hoy encargado del Gobierno de provincia: el periódico *El Anunciador* publicó el dia 31 Enero último un telegrama participando terremoto en varios puntos de América, y entre ellos Mariel: y el *Isleño* del mismo dia, y siendo el mismo parte, le anuncia en los mismos puntos, excepto Mariel, que para *El Isleño* es Manila: equivocacion tan marcada, y que tan graves trastornos y perjuicios pudo acarrear, por ser un hecho consumado y no inminente, que quiere decir que aun ha de suceder, no fué objeto de denuncia por parte del Sr. Fiscal, porque en su buen criterio comprendió era equivocacion involuntaria; pero, ya se vé, el Gobierno no hace caso de terremotos, sino de insurrecciones, cuando á estas ya estamos acostumbrados y á aquellos no; y siendo de mas trascendencia grave estos, porque todos perdemos, y no así las insurrecciones en las cuales unos son vencedores y otros vencidos.

Terminada la defensa por el Sr. Pou, y hecha por nosotros esta incompleta reseña de su brillante discurso, aguardamos el fallo para nuestro colega, que creemos, y así lo esperamos, será como lo tiene solicitado.

Leemos en un colega que nuestro paisano el bajo Sr. Samper ha sido contratado por la empresa del Teatro Real de Madrid, ante cuyo público se presentó, teniendo á su cargo la parte que le corresponde en la ópera *El Trovador* y siendo recibido con aprobacion por parte de aquel.

Nos alegramos de su buen éxito, por cuanto puede favorecerle mucho en su carrera.

Después de un mutismo de dos semanas, se ha resuelto la Alcaldia, no sabemos si por las excitaciones de la prensa ó para sorprendernos, á publicar el estado comparativo de la recaudacion del impuesto de consumos correspondiente á la semana que empezó el 24 de Enero y terminó el 21.

Como era de esperar, la baja experimentada importa Ptas. 8392'94; y como los últimos conocidos se elevó solo á pesetas 6294'30 se vé que vamos progresando, mientras el Ayuntamiento, lleno de satisfacciones espera la época de su reeleccion.

«Quiere decirnos esa bendita corporacion, de que han servido, si no es para complacer á media docena de amigos íntimos, que aspiraban á husmear de cerca los consumos los famosos inspectores que á mas de no haber hecho subir la renta, gravan el desdichado presupuesto municipal con 48000 rs. anuales?»

Si los nombramientos fueron inspirados por el deseo de conocer de una manera positiva si la baja ante la que se escandalizó al Ayuntamiento era hija de las circunstancias y no del celo que se ejercia, evidenciada ya la causa están de mas los interventores: y si se cree que obedecen á otros motivos, razon de mas para suprimirlos.

Esta es nuestra opinion.

A nuestro Ilustrísimo Prelado que ha regularizado las horas en que deben efectuarse los casamientos, lo cual no impide que á cada instante sucedan anomalías y mas anomalías, como indicamos

á la muerte por un pecho destrozado por el cansancio.

Interrogué al reis de mi barca, y hé aqui poco más ó ménos lo que me respondió:

—Cuatro dias despues de tu partida para Goseir, el viajero llegó aquí con sus camelleros y un Arnauta. Nos dijo que debia marchar al Cairo contigo; le dejamos entrar y se sentó en el divan. Era ya tarde, el dia espiraba ya, los muezines empezaban á entonar la oracion de a puesta del sol, y volvia yo de hacer mis abluciones, cuando vi al viajero de pié sobre el puente de la barca. Estaba muy pálido y miraba al rio. De repente dejó caer su frente en sus manos, sus espaldas se alzaron y un gran sollozo salió de sus labios. Yo no me atrevia á hablar porque ignoraba la causa de su llanto. Se volvió hácia su Arnauta y le habló en un idioma que yo no entiendo. Se marchó el Ar-

hace tiempo en nuestro periódico; y que lo que deberá ser regla fija ó igualitaria se convierta en favoritismo chocante, recomendamos lea los periódicos que dan cuenta del doble matrimonio verificado en Madrid, en casa del general Reina, de sus dos hijas Amalia y Encarnacion.

El Obispo Salvá permitia aquí lo que se permite en Madrid y otras partes. ¿Que habrá sobrevenido á nuestra desdichada sociedad para no seguir dispensándonos la gracia de que durante tanto tiempo se nos há creído dignos?

Por el estado de defunciones y nacimientos ocurridos en esta Provincia desde el 28 de Diciembre al 25 de Enero resulta un exceso de estos sobre aquellas de 271. Los nacimientos legitimos fueron 808 y los naturales 12. Las enfermedades que mayor mortandad han causado, entre las 549 ocurridas, son la tisis y las que afectan los órganos respiratorios que llegan á la cifra de 142 y la apoplejia que ha causado 44 victimas.

La mortandad de Palma desde el 18 al 25 de Enero, ó sea en una semana, ha sido de 35; representando la tisis y demás enfermedades de los órganos respiratorios 26, y 3 la apoplejia.

Los nacimientos han sido 37: entre ellos 2 naturales.

Parece que algunos señores Concejales esperan la cesantia del Sr. Administrador Económico, interin se aprestan á solicitar otra vez el encabezamiento de los consumos para salvar la hacienda municipal.

Estamos seguros que no han de sacar el partido que las circunstancias permiten.

Se halla ya de regreso en esta capital nuestro querido amigo D. Miguel Bauló, el que, como saben nuestros lectores, marchó á Inglaterra con objeto de adquirir el magnifico vapor que llevará el nombre de «Bellver» y cuya construccion acaba de terminarse. De modo que ya no está lejano el dia en que nuestra marina mercante posea uno de los mejores vapores trasatlánticos de España puesto que la adquisicion del citado es un hecho ya.

La abundante y pertinaz lluvia que empezó á caer ayer á primera hora de la mañana y que siguió casi sin interrupcion hasta cerca de las doce fué causa de que la mascarada que anunciamos y que efectivamente salió de la plaza de Teros á cosa de las tres no fuese tan numerosa como hubiera sido, mayormente cuando á las once se hizo circular la voz de que quedaba aplazada para hoy.

Asesar, sin embargo, de esta contrariedad, la mascarada fué muy lucida, llamando la atencion la comparsa de zulús, representada con mucha propiedad y buen gusto y otros varios trajes caprichosos y variados.

Inútil es afirmar que se repartió profusion de dulces y que los chiquillos no dejaron pié sano ni vestido intacto para recogerlos, metiéndose entre los piés de los caballos y ruedas de los carruajes, á pesar de los esfuerzos de la guardia municipal que hizo cuanto pudo para evitar un mal percance.

Esta tarde suponemos que habrá todavia mayor animacion, si cabe que ayer y será mas numeroso el conjunto de la cabalgata, aumentada con los muchos pollos que dejaron de asistir ayer.

nauta, y al cabo de una hora volvió diciendo: «Todo está arreglado.» Entonces el viajero te escribió la letra que te he entregado; hizo trasladar su equipaje y partió despues de haberme dado un batchis. Supe al dia siguiente que habia ajustado el precio con un reis de una barca para que le condujese al Cairo sin detenerse. Hé aqui cuanto sé; todos los marineros pueden afirmar que la mentira no ha tocado mis labios.

Esas noticias nada me decian, y permanecia yo en la incertidumbre que me habia causado la carta de Juan-Marc.

Al llegar yo al Cairo, busqué noticias tuyas; no habia hecho más que atravesar la ciudad, marcharse á Alejandria, desde donde debió pasar á Italia á bordo de un vapor correo francés.

En cuanto á mí, seguí mi proyectado itinerario. En muchos pa-

**Siguiendo la costumbre establecida** por la prensa de esta capital mañana no se publicará LA OPINION.

**Recomendamos á nuestros lectores** se fijen en el siguiente anuncio que por el interés que tiene insertamos en lugar preferente.

**EMPRESA TEATRAL.**

Deseando la empresa corresponder á la confianza que del público mereciere y desde el principio de la temporada y nuevamente repetida al solo llamamiento para una previa suscripción con el objeto de dar 30 funciones de ópera italiana, suplica á los señores suscritores y amantes de la música que el jueves 12 del corriente á las 4 de la tarde, se sirvan asistir á una reunión que tendrá lugar en el salón de descanso del Teatro, con el objeto de acordar lo mas conducente al mejor acierto con respecto al personal y otras que deberán ejecutarse.

Palma 9 Febrero de 1880.—LA EMPRESA.

**CORREO DE HOY.**

Madrid 6.

**Los comisionados del Riff.**—Han llegado á Málaga cinco jefes de kábilas marroquies, comisionados para conferenciar en Granada con el capitán general del distrito y exponerle verbalmente la solicitud de anexión á España que tienen hecha á ésta millares de moros como saben nuestros lectores. Si no fuera bastante su conferencia con dicha autoridad, vendrán á Madrid para que los oiga el gobierno.

El último correo de los presidios menores de Africa trae noticias que confirman las que ya circularon respecto á la actitud de las kábilas con respecto á España. Ascenden á 3.000 los moros que han dado su firma pidiendo que nuestra nación los reconozca como súbditos españoles. Otros muchos esperan la resolución de nuestro gobierno para imitar la conducta de aquellos.

La primera razon en que fundan su solicitud es la de ser hermanos los moros y los españoles. Añaden que á todo trance desean ser acogidos, aunque los españoles les llamen sus prisioneros y aunque sea con cadenas en piés y manos. Son frases textuales.

La prevaricación y la codicia imperan en Marruecos, hasta el extremo de que cualquier delito queda impune mediante un puñado de monedas. Los jefes compran á las negras jóvenes; y cuando las infelices no satisfacen ya la lascivia de sus amos, son vendidas con sus hijos como inútil carga. En el órden administrativo, el sultan no hace hospitales para los pobres, ni vapores, ni nada útil, segun dicen los moros; en cambio deja perder sus fértiles campos, sus minas, todas las fuentes de riqueza.

Los rifeños están firmemente persuadidos de que el gobierno español puede admitirlos, y fundan su creencia en el hecho de que existen en Fez y otros puntos del imperio varios pabellones extranjeros cobijando marroquies. Ahora bien; las kábilas que desean ser españolas vienen sufriendo por eso las iras de los bajás, que las arruinan con exorbitantes impuestos, y segun noticias del «Avisador Malagueño», el día que obtuvieran respuesta satisfactoria de España, imitarían su ejemplo mas de 15.000 moros perteneciente á las kábilas de Massuza, Beni-Buifurord, Beni-B. Gafar, Beni-Sider y Beni-Sicar, cuyos terrenos comprenden 14 leguas de costa y 10 hácia el interior.

Si el gobierno español no lo ampara, están decididos á sublevarse contra el sultan ó acudir á Francia ó Inglaterra en demanda de proteccion; están dispuestos á luchar con las restantes kábilas del país, así como á arrostrar todo género de riesgos, máxime habiendo sido ya presos veinticinco de los cabos de los que han firmado la solicitud de anexión á España, y esperando igual suerte á los demás.

He aquí, pues, un asunto importantísimo y que reclama pronta y patriótica resolución.

Mientras duerme el gobierno en la indiferencia, hay rifeños que dicen con profunda convicción en su lenguaje hiperbólico:

«Es tanto el deseo que tenemos de que España nos reconozca por súbdito, que se alegrarían, el día que suceda, hasta los

ganados y las bestias que pertenecen á las kábilas.»

—Dice un colega de Barcelona:

«Han sido puestrs en libertad mediante fianza, tres de los obreros que fueron presos por órden gubernativa en la noche del martes último.

—Nos han asegurado que el señor gobernador civil de esta provincia ha levantado la multa que habia impuesto á la Direccion de la «Sociedad Latorre» por haberse premiado una máscara que hacia alusión á la fiscalía de impenta.»

—El cañoneo de la armada que, como dijimos, se habia veridido en las aguas del Archipiélago filipino, es el *Maribales*. El comandante del buque D. Manuel Aguado, su esposa y toda la tripulacion han perecido.

El cañonero hacia la travesía de Manila á Cebu cuando fué sorprendido por el horrible huracan que le hizo zozobrar.

—El Sr. Romero Robledo continúa bastante molesto con la afeccion catarral

—En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, el Sr. Orovio dará cuenta de la combinacion de directores de Hacienda que se propone llevar á cabo. Dicha combinacion será, segun nuestras noticias, mas extensa de lo que se creyó en un principio, puesto que han de proveerse las Direcciones de Aduanas y de Rentas y tal vez alguna otra que pudiera quedar vacante en estos dias.

—Segun noticias que tenemos por autorizadas, muy en breve realizará un acto de verdadera importancia y trascendencia un antiguo y consecuente partido político que hace bastantes años no ocupa el poder.

—Los amigos del general Martínez Campos se mostraban anoche satisfechos del resultado del incidente promovido en la sesion de ayer por el Sr. Daban.

A la hora de salir el correo, un íntimo amigo del ex-presidente del Consejo remitía á este un alcance participándole lo ocurrido en el Congreso.

—En la votacion que se verificó ayer á última hora en el Congreso, y de la cual damos cuenta en lugar correspondiente, votaron con las minorías todos los diputados por la isla de Cuba, exceptuando el Sr. Santos Guzman, que lo hizo con la mayoría.

—En el Congreso los debates son animadísimos. El señor Leon y Castillo pide el poder para los constitucionales, considera que la existencia del gobierno es la desgracia de Cuba, y del país, y dice que el gobierno necesita el auxilio de las tinieblas para conservar el poder.

—Mr. Donon ha demandado de injuria ante los tribunales al director de *El Pabellon Nacional*.

—Tan pronto como ingresen en caja los quintos del actual reemplazo serán sorteados con arreglo á la ley, unos 30.000 hombres, con objeto de cubrir las bajas que ocasione el licenciamiento de los individuos que han cumplido el tiempo de su empeño en los ejércitos de Ultramar.

Así lo dice un colega.

—Ha llegado á Santander la estatua colossal de Velarde, fundida en bronce en los talleres de Trobia, bajo la direccion del maestro D. Pascual Suarez, el mismo que moldeó los leones del pórtico del Congreso.

—El tren número 1 de Zaragoza descarriló anteayer en el kilómetro número 59, á poca distancia de la estacion de Cortés, por chocar con dos vagones cargados de rails. Resultaron varios heridos y contusos, á los que se acudió tan pronto como fué posible, desde la estacion de Cortés.

—A consecuencia del baguío ó ciclón habido en el Archipiélago filipino se han perdido totalmente 25 embarcaciones, y entre ellas tres fragatas mercantes; han muerto 46 personas de toda la tripulacion del bergantin *Caridad*, y han sufrido averías y han embarcado y varado otros doce buques mas.

—S. M. el R. y firmó ayer la ley de abolicion de la esclavitud en Cuba, usando la escribanía que perteneció á D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

Tambien firmó los decretos: admitiendo la dimision del Sr. Cabezas de Herrera, director de administracion de Filipinas; nombrando para esta plaza al señor D. Daniel Monraza, director del ministerio de Ultramar, y para esta resulta á D. Joaquin

Maldonado Macanaz.

—Los telegramas leídos en la sesion de ayer por el brigadier Ochando, han producido extrañadísima sensacion en todos los círculos, incluso los ministeriales.

—La justificacion de la conducta seguida por el general Martínez Campos en el convenio del Zanjón, que dichos telegramas ofrecen, hacia recordar á muchos el silencio que guardaron los individuos del actual gabinete cuando el general Martínez Campos era rudamente combatido por las oposiciones precisamente por las condiciones de la paz de Cuba.

Recordábase tambien la hidalguía del ex-presidente del Consejo, que para defenderse de aquellos cargos no hizo uso de las poderosas armas que dichos telegramas le daban.

Hasta ahora, todas las victorias que el general Martínez Campos habia obtenido, eran cantadas en todos los tonos como triunfos recogidos tambien por el partido conservador-liberal; pero cuando han creído que habria de alcanzarles alguna participacion en las inculpaciones que se dirigen al general Martínez Campos, pretenden echar sobre él todo el peso única y exclusivamente, de tal manera, que sus amigos han tenido que poner en claro todo lo que hay sobre reconocimiento de empleos á los insurrectos y los medios y facultades que consideraba buenos entonces el gobierno presidida por el Sr. Cánovas, con tal de que dieran por resultado la pacificación de la isla de Cuba.

No es esto lo único que puede decir el general Martínez Campos, segun aseguran sus amigos, si continúan los ministeriales dejando al general la responsabilidad de actos en que no ha desempeñado otro papel que el de ejecutor de los acuerdos del gobierno que le mandaba.

**PARTES TELEGRÁFICAS.**

Madrid 7.

El lunes red clará su dictámen la comision de canales y pantanos.

Esta tarde se reunirán los diputados por Puerto Rico.

Decididamente los Sres. Castelar, Carvajal y Martos se abstendrán de tomar parte en la discusion de los actuales debates en el Congreso.

Congreso.—Continúa el debate sobre la interpelacion del Sr. Portuondo.

El Sr. Vivar presenta un documento conteniendo las bases de las reformas de Cuba que dieron origen á la crisis de Diciembre.

El Sr. Leon y Castillo rectifica.

Una grandísima concurrencia ha acudido á la vista de la causa del Regicida Otero.

El fiscal detalló el crimen y pidió la pena de muerte.

El defensor se esforzó en probar que el reo obró de una manera inconsciente.

Congreso.—El señor Silvela pronuncia un extenso discurso, dando amplias declaraciones sobre los fundamentos de la crisis y confiesa las disidencias del señor Orovio y demás ministros, sobre las reformas económicas para la isla de Cuba.

Congreso.—El señor Cánovas explica su intervencion en la crisis y dice consistió únicamente en aconsejar que entraran en el gabinete aquellos que le consultaron. Dice que Cuba la salvará con el concurso de todos y declina las responsabilidades del porvenir sobre todos los partidos.

El señor Cánovas ha confirmado la existencia de los telegramas presentados por el señor Ochando, pero suponiendo que el indulto se referia á los militares insurrectos.

El señor Ochando ha manifestado en seguida que se discutia de mala fe.

El conde de Toreno ha exigido que se retirara la frase.

El señor Silvela ha declarado que rehusó seguir á Martínez Campos presentando á las Cortes las reformas por no dividir al partido conservador.

Habana 2.

El general segundo cabo al ministro de la Guerra:

El cabeilla insurrecto Librado Sanchez ha sido batido en Manacas por la fuerza del coronel Aguilera, siendo además perseguido por varias columnas.

La columna del teniente coronel Reigosa ocupó el campamento y efectos de guerra, que mando 600 bohíos. Reina gran entusiasmo en la jurisdiccion de Baracoa, donde se prepara un somaten general.

Se ha presentado á indulto el jefe enemigo Antonio Peralta con tres oficiales y 60 hombres, 20 de éstos armados.

Paris 4.

A la mayor brevedad tendrá lugar en el Senado la discusion sobre el proyecto relativo á la libertad de enseñanza.

Corren algunos rumores segun los cuales la emperatriz de Rusia falleció en

Cannes.

Segun telegrafian de Buenos-Aires, los chilenos tienen casi toda la costa del Perú bloqueada.

Paris 5.

Austria enviará un delegado á la conferencia que ha de discutir el modo de asegurar la propiedad industrial.

Paris 6.—En el Senado se discuten los dictámenes de las peticiones presentadas contra los proyectos de ley del señor Ferry sobre instruccion pública.

Dichas peticiones están suscritas por numerosas firmas de católicos.

Se cree que el Senado aprobará por completo dichos proyectos.

Nueva York 6.—La suscripcion abierta á favor de las víctimas de la miseria de Irlanda, asciende ya á algunos millones de reales. Un periódico solo, *El Herald*, se ha suscrito por dos millones.

Continúa la insurreccion en la provincia de Frontero (Méjico). Se dice que las tropas del gobierno derrotaron á los rebeldes.

Los trigos han experimentado el alza de un centavo en esta plaza.

Londres 6.—Firmeza en los precios de cereales. El trigo extranjero ha tenido un alza de tres peniques. Firmeza en Berlin y Colonia, segun los despachos de aquellas plazas.

Viena 6.—El archiduque Alberto irá en breve á San Petersburgo, con objeto de asistir á las fiestas que celebrarán allí con motivo del aniversario de la coronacion del czar Alejandro.

Este hecho se considera como un indicio de las buenas relaciones que existen actualmente entre Austria y Rusia.

Berlin 6.—La prensa de oposicion combate vivamente los proyectos financieros atribuidos al príncipe de Bismark, para atender á los gastos del aumento del efectivo del ejército, particularmente el impuesto especial que se trata de crear sobre todos los alemanes mayores de veinte años que no han prestado servicio en el ejército.

Estos proyectos son muy impopulares, y se cree que dará lugar á violentos debates en el Parlamento alemán.

Los periódicos rusos denuncian los manejos de Inglaterra, á la cual suponen con la pretension que de ocupar el Herat, á pesar de la resistencia opone la Persia á este proyecto.



D.ª MARIA IGNACIA FORTEZA

falleció dia 6 del corriente.

Sus hijos, hijos políticos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos que por descuido involuntario no se les hubiere pasado aviso, que le tengan presente en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará el martes 10 á las diez y media de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

El duelo se despide en la iglesia.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Funcion para hoy lunes 9 Febrero 1880.

9.ª DE ABOHO DE LA 12.ª DECEA.

Á BENEFICIO DEL ACTOR

DON FEDERICO AUGUSTO.

DESPEDIDA

DEL PRIMER ACTOR Y DIRECTOR DE LA COMPAÑIA

DON MIGUEL CEPILLO

A instancia de muchas personas la Empresa ha acordado, para despido del primer actor, poner en escena el reputadísimo y siempre aplaudido drama en 3 actos, titulado:

UN DRAMA NUEVO.

Finalizará la funcion con la bonita zarzuela en un acto, nominada:

PASCUAL BAILON.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2.

A las 7 y media.

Mañana martes despedida de la Compañia, se pondrá en escena el magnífico drama en 3 actos y en verso, titulado:

L.ª HEREU.

**CULTOS SAGRADOS.**

Dia 10.

**SANTA ESCOLÁSTICA VIRGEN.**

El Jubileo de cuarenta horas concluye en la Santa Iglesia Catedral, esposicion a las seis, a las nueve y media horas menos y misa mayor solemne con sermón que dirá D. Juan Ripoll presbítero y Rector del colegio de la Sapiencia, por la tarde y anochecer los actos de coro y despues la reserva de S. D. M. precedida de procesion y Te-Deum oficiando de pontifical el Excelentísimo e Ilustrísimo Obispo de esta Diócesis para conclusion de las cuarenta horas.

**SECCION COMERCIAL.**

Dia 7.

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

De Barcelona en 18 horas vapor Jaime II de 518 ton. cap. D. Miguel Granada con 19 mar. 41 pas. balija y efectos.

De Ibiza en 2 dias laud San Antonio de 50 ton. cap. D. Juan Alberti con 6 mar. y arroz.

De Ibiza en 1 dia laud Emilia de 26 ton. pat. Miguel Fuster con 5 mar. 1 pas. y patatas.

De Ibiza en 1 dia queche Francoli de 76 ton. pat. Pedro Compañy con 5 mar. y trigo.

De Ibiza en 1 dia laud San José de 47 ton. pat. José Jofre con 6 mar. y pipas de vino.

**DE PACHADAS.**

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I de 381 ton. cap. D. Jaime Granada con 20 mar. balija y efectos.

Para Cete polaca goleta Elisa de 97 ton. cap. D. Onorato Berga con 7 mar. y pipas de vino.

Para Cete laud Virgen Dolorosa de 54 ton. pat. José Vicens con 6 mar. y pipas de vino.

Para Cete jabeque América de 57 ton. pat. Jaime Rullan con 7 mar. y pipas de vino.

**ALCALDIA DE PALMA.**

A tenor de lo dispuesto en el artículo 22 de la ley electoral vigente quedan de manifiesto desde hoy en la Secretaria de este Ayuntamiento las listas electorales para cargos municipales y provinciales.

Lo que se anuncia al público para que los que se consideran con derecho a reclamacion puedan efectuarla hasta el dia 15 del actual que señala la expresada ley.

Palma 1.º de Febrero de 1880.—El Alcalde, Juan Antonio Perelló.

**SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.**

A partir del 11 de los corrientes, todos los dias no festivos desde 9 y media de la mañana hasta las 2 estará abierto el pago del dividendo activo acordado repartir por la Junta General reunida el dia 4.

Los Sres. Accionistas que encarguen a otros el cobro de aquel, se servirán proveerles de la debida autorizacion.

Palma 9 de Febrero de 1880.—P. la D.—El Director, Antonio Vidal.

**HARINERA BALEAR.**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Junta General ordinaria que debe celebrarse el dia 22 del corriente a las 4 de la tarde, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad (calle de Palacio 65).

Los que en alguno de los conceptos indicados en el artículo 22 de los citados Estatutos, hayan de representar a otros, deberán tener presentados en la Secretaria de la Sociedad, los documentos que acrediten las correspondientes autorizaciones, una hora antes de la señalada para la sesion.

Palma 4 de Febrero de 1880.—El Presidente, Antonio Valent.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Juan Alcover.

**CRÉDITO BALEAR.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a los efectos prevenidos en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el dia 7 del próximo Marzo, a las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho a votar, se hallará espuesta en la Secretaria; y las personas que deban concurrir, podrán presentarse con la oportuna anticipacion a recoger su papeleta de asistencia.

Se advierte que las cartas de representacion se admitirán hasta una hora antes de la fijada para la celebracion de la Junta. Palma 5 Febrero 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Pablo Sorá.

**LA BALEAR**

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Por disposicion del Consejo de Administracion, queda habiendo el pago del dividendo activo de 2 pesetas 50 céntimos por accion en las oficinas de esta Sociedad Brossa 21 principal derecha de 10 a 1 de la mañana en los dias no festivos.

Palma 1.º de Febrero de 1880.—El Director Gerente, Fernando Arias.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca a la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 15 de Febrero a las cuatro de la tarde en la estacion de Palma (sala de espera de primera clase.)

Tienen derecho de concurrir a la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compania al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el dia inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 10 de la mañana a 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores a la misma se pondrán de manifiesto a los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compania, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 27 Enero de 1880.—El Presidente, Joaquin Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

**LA HARINERA MALLORQUINA**

La Junta de Gobierno de esta Compania acordó en sesion de 27 Enero último, emitir a la par mil obligaciones que formarán la serie A números 1 al 1,000 de a 250 pesetas cada una.

Dichas obligaciones devengarán un interés fijo de tres por ciento anual, pagadero por cuatrimestres; y disfrutará además cada una de ellas 0,01 por 100 (10 por 100 para las mil obligaciones) de los beneficios líquidos que gane la Compania a tenor de los balances que apruebe la Junta General de Accionistas.

La emision tendrá lugar en 30 de Abril del corriente año; y la amortizacion en igual dia de 1882, reservándose la Compania el derecho de verificarla total o parcialmente en 30 de Abril de 1881.

Quedan señalados para la suscricion los dias laborables del 20 al 29 del corriente Febrero en las oficinas de la sociedad, de 5 a 6 de la tarde advirtiéndose a los que deseen suscribirse que para verificarlo deberán depositar en efectivo o en acciones de la Compania, admitidas para este efecto al tipo de la par, un 5 por 100 del valor de las obligaciones que soliciten.

Desde hoy estarán de manifiesto en las oficinas las bases acordadas para dicha emision; y a Gerencia tendrá sumo gusto en dar cuantas explicaciones sobre el particular se le reclamen.

Todo lo cual se anuncia para que llegue a conocimiento del público. Palma 3 de Febrero de 1880.—El Director Gerente, Francisco Sagrista.

**LA ISLEÑA**

EMPRESA MARÍTIMA A VAPORES.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del segundo dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones; que los Sres. Accionistas podrán hacer efectivo de 10 de la mañana a 2 de la tarde de los dias 12 a 27 de Febrero próximo en la casa núm. 32 piso 3.º de la calle del Conquistador Palma 27 Enero de 1880.—El Naviero Director, P. Oliveros.

Habiendo acordado esta Sociedad la emision de una segunda serie de acciones, queda abierta la suscricion en las casas de D. Antonio Garau, calle de la Marina núm. 32, y en la de D. José Casanovas, plaza de Cort núm. 6, donde se facilitarán las papeletas necesarias para dicha suscricion.

Los nuevos accionistas serán considerados socios fundadores, y por lo tanto, mientras conserven nominativa alguna accion, tendrán derecho, con arreglo al artículo 15 de los Estatutos, a hacer cada año un viaje redondo, gratis en los vapores de la Compania, en los viajes ordinarios a puertos del Mar Mediterráneo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen interesarse en dicha suscricion. Palma 26 Enero de 1880.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Alejandro Resseló.

EMPRESA MARÍTIMA A VAPORES.

Los Sres. Coparticipes podrán pasar por el despacho de dicha Empresa los Lunes, Miércoles y Sábados para cobrar el dividendo de 160 reales por título acordado en Junta general del 28 de los corrientes. Palma 29 Enero de 1880.—El Administrador, José Astier.

**CAMBIO MALLORQUIN.**

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar a la general ordinaria para el dia quince del próximo mes de Febrero a las doce de la mañana en el local que ocupan estas oficinas a los efectos prevenidos en el artículo 19 de los Estatutos.

En la Secretaria, se hallará espuesta al público la lista de los Sres. Accionistas que tienen derecho a votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, a recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 2.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion, se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 28 Enero de 1880.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. G.—El Secretario, Antonio Valentí.

**LA VINICOLA MALLORQUINA**

A los efectos del art. 17 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a la Junta General de accionistas para la reunion ordinaria que debe tener lugar dia 22 del próximo Febrero a las once de su mañana en el saion de sesiones de la Junta de Agricultura Industria y Comercio, plaza de Santa Eularia núm. 11.

La Secretaria facilitará a los Sres. Accionistas una papeleta de asistencia, que podrán recoger en todos los dias no festivos desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Lo que se hace público por medio de los periódicos de esta Capital para que llegue a noticia de dichos Señores.

Palma 31 de Enero de 1880.—El Vice-Presidente, Francisco Posselló.—P. A. de la J. de G.—Bartolomé Ordinas, Secretario.

**Gran rebaja de precios**

en la acreditada tienda de D. Francisco Piña, calle Siete Esquinas, núm. 14, de los géneros siguientes:

- Indianas a 1'50 cént. metro, igual a 3 cént. pa'mo.
- Cretonas a 2'05 id. id. a 4 cént. palmo,
- Lanas para vestido de Señora a 2'25 2'85 y 3'20 cént. metro igual a 3 1/2 4 1/2 y 5 rs. cana.
- Mantas granadina labradas a 20 y 24 reales una.
- Idem Tamis a 10 rs. una.
- Hilo y seda a 5'85 5'77 y 10'50 metro, igual a 6, 9 y 16 rs. cana.
- Fay negro a 18 rs. metro a 28 rs. cana.
- Idem color 18 rs. id. a 28 rs. id.
- Merinos negros a 7'65 y 10'50 id. a 12 y 16 rs. cana.
- Tarlanes apelnados a 9'40 id. a 18 céntimos pa'mo.
- Idem union 2'90 y 3'85 igual a 4 1/2 y 7 y 1/2 céntimos palmo.
- Capuchas a sombra 140 rs. una.
- Idem lana a 30 y 36 rs. una.
- Idem merino negro de 48 rs. arriba.
- Pañuelos de seda a 4, 6, 7 y 8 rs. uno.
- Idem de lana 9/4 de 16 rs. arriba.
- Idem piñas 44 rs.
- Sábanas en una pieza 56 rs. una.
- Colchas blancas 36 rs. una. 12

Está para alquilar en la calle de los Hostales un primer piso con toda comodidad núm. 15.

Se alquila un primer piso núm. 43 calle de Palacio. En el almacén de harinas delante San Miguel informarán.

**LOS ESPLOTADORES.**

NOVELA ORIGINAL

POR

**D. MIGUEL BIBILONI Y CORRÓ.**

Véndese en la imprenta de este periódico y en todas las demás librerías a 4 reales ejemplar.

**A quien convenga.**

Maletas a precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

**Venta en Génova.**

De una casa de recreo consistente en casa rústica y urbana cuadra, cochera y tres fuentes ó grandes depósitos de agua, cuatro cuartos dormitorios, un salón y comedor de mucha capacidad, cocina y dispensa con una porcion de terreno poblado de almendros y higueras, para su ajuste el maestro abañil Antonio Perelló calle nueva del Carmen número 22 tienda.

**Recaudadores**

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

**Gran Baratura**

en la lampistería

DE

**JOSÉ VIVÉ.**

PLAZA DE CORT 9 Y 12.

Se ha recibido en dicho establecimiento un grande y variado surtido de lámparas estranjeras tanto para mesa como para cigarras y lamparillas de noche desde 3 reales hasta 18, y tubos para quinqués de medio cristal al infimo precio de TRES CUARTILLOS de real uno, y alemanes a un real.

Se harán grandes rebajas segun sea la importancia del pedido.

**Gran Baratura.**

En la hojalateria de Miguel Valls Esparteria núm. 22 se encontrarán vidrios planos, cañerías para gas, canales, lunas para espejos, planchas de zinc y plomo todo a precios reducidos. Tambien se encontrará tubos de todas dimensiones para lámparas de petróleo al precio de tres cuartillos de real y alemanes a real, tambien se encontrarán una porcion de objetos todo a precios reducidos; se harán grandes rebajas segun sea la importancia del pedido. No se equivocarse Esparteria número 22.

**Atlas**

GEOGRÁFICO ELEMENTAL,

para uso de los alumnos de segunda enseñanza por D. Lorenzo Cruellas y Robira, director del colegio de Santa Teresa de Jesús en el Pont d'Inca.

Véndese en esta imprenta a 32 reales ejemplar.

**Naipes.**

Desde el infimo precio de 4 céntimos hasta 3 rs. baraja se hallan de venta en la calle de Palacio—4—frente a la Diputacion.

**¡A los veterinarios!**

TÓPICO ESPAÑOL.

Medicamento para Veterinaria, de efecto seguro y rápido que sustituye al FUEGO y no daña la piel. Depósito, en todas las farmacias. Al por mayor, Palma, Centro Farmacéutico. En Muro, Farmacia de Morey.

PRECIO: 11 reales frasco.

**Savía de Pino**

Curacion radical de las enfermedades de PECHO, ASMA, TISIS, TOS, BRONQUITIS y todas las afecciones en los órganos respiratorios, por medio de sus preparados JARABES, PILDORAS, Y PASTILLAS DE LEGÍTIMA SAVIA DE PINO MOREY.

DEPÓSITO:—En todas las Farmacias. Al por mayor, Palma, Centro Farmacéutico. En Muro (Mallorca) Laboratorio de Morey. 25

**DICCIONARI**

**Mallorquí-Castellá**

Ordenan en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Iviça: sas de ciéncias, arts, oficis, professions, comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castellá, admésas en sas conversaciones y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputacion provincial, ahont se dirigitran sas peticions y reclamacions.

IMPRENTA DE B. ROTGER.